

TÉRMINOS Y CONDICIONES

1. ÁREA SOLICITANTE

EL CENTRO DE ACOGIDA RESIDENCIAL SOR TERESA DE CALCUTA

2. DENOMINACIÓN DEL BIEN

ADQUISICION DE PRENDAS INTERIORES PARA LAS MADRES ADOLESCENTES Y SUS MENORES HIJOS

3.- JUSTIFICACIÓN DEL BIEN

LAS MADRES ADOLESCENTES DEL CAR SOR TERESA DE CALCUTA REQUIERE ADQUIRIR PRENDAS INTERIORES A FAVOR DE LAS RESIDENTES, DEBIDO A QUE SON NECESARIAS SER CAMBIADAS YA QUE LAS QUE TIENEN YA SE ENCUENTRAN DETERIORADAS.

3. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DEL BIEN

BRASIERES PARA ADOLESCENTES

DIFERENTES TALLAS
MATERIAL ALGODON, CON COPA
DIVERSOS COLORES

- 10 UNIDADES TALLA (36)
- 8 UNIDADES TALLA (38)
- 2 UNIDADES TALLA (34)
- 2 UNIDADES TALLA (30)

MEDIAS PARA ADOLESCENTES

MATERIAL DE ALGODON
MODELO TOBILLERAS
COLORES

- 12BLANCO
- 12NEGRO
- 12PLOMO
- 12 AZUL

MEDIAS PARA NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS

MODELO NORMAL
COLORES DIVERSOS

- 6PARES

MEDIAS PARA NIÑAS MENORES DE 3 AÑOS

MODELO NORMAL
COLORES DIVERSOS

- 12 PARES

POLO PARA ADOLESCENTES

MATERIAL ALGODON
COLOR BLANCO CUELLO REDONDO
MANGA CORTA

- 10 UNIDADES TALLA (S)
- 10 UNIDADES TALLA (M)
- 2 UNIDADES TALLA (L)

POLO PARA NIÑOS

MATERIAL ALGODON
CUELLO REDONDO
MANGA LARGA

- 2 UNIDADES TALLA 0 COLOR CELESTE
- 6 UNIDADES TALLA 2 COLOR CELESTE

NIÑA

- 6 UNIDADES TALLA (2) COLOR LILA
- 2 UNIDADES TALLA (4) COLOR LILA
- 2 UNIDADES TALLA (0) COLOR LILA

TRUSA DE ALGODON PARA DAMA

MODELO VIKINI
COLORES DIVERSOS

- 30 UNIDADES TALLA (S)
- 10 UNIDADES TALLA M
- 6 UNIDADES TALLA (L)

TRUSA DE ALGODON PARA NIÑA

DIVERSOS COLORES

- 12 UNIDADES TALLA (2)
- 4 UNIDADES TALLA (4)

TRUSA DE ALGODON PARA NIÑO

DIVERSOS COLORES

- 12 UNIDADES TALLA 2
- 6 UNIDADES TALLA 4

5.-REQUISITOS EXIGIBLES AL PROVEEDOR

- PERSONA NATURAL O JURÍDICA CON DISPONIBILIDAD INMEDIATA DE ATENCIÓN
- CONTAR CON RUC EN CONDICIÓN DE ACTIVO Y HABIDO
- EXPERIENCIA EN VENTA DE PRODUCTOS SIMILARES AL SOLICITADO.
- EMISOR DE COMPROBANTE ELECTRÓNICO AUTORIZADO POR SUNAT

6.- PLAZO STOCK DISPONIBLE

A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN O RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA, SEGÚN LOS PLAZOS QUE INDICA.

7.-LUGAR DE ENTREGA

CENTRO DE ACOGIDA RESIDENCIAL SOR TERESA DE CALCUTA JR LOS GUINDALES
N°258 - HUANCAYO

8.-PRECIO

DE ACUERDO AL MERCADO

9.- PENALIDAD

SE EFECTUARÁ EN SOLES, EN UN PLAZO DE HASTA 10 DÍAS CALENDARIO LUEGO DE LA RECEPCIÓN FORMAL Y COMPLETA DE LA CONFORMIDAD BRINDADA POR EL ÁREA USUARIO SOLICITANTE, POSTERIORMENTE SE EMITIRÁ EL COMPROBANTE DE PAGO. EL PAGO SE REALIZARÁ POR CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA SI DISPONE DE CUENTA EN (SCOTIABANK E INTERBANK).

- 9.1. PENALIDADES

EN CADA RETRASO INJUSTIFICADO EN LA EJECUCIÓN DE LAS PRESTACIONES OBJETO DEL CONTRATO, LA INSTITUCIÓN APLICARÁ AUTOMÁTICAMENTE UNA PENALIDAD POR MORA POR CADA DÍA DE ATRASO SEGÚN LA SIGUIENTE FORMULA:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{MONTO}}{F \times \text{PLAZA EN DIAS}}$$

DONDE F TIENE LOS SIGUIENTES VALORES:

PARA PLAZOS MAYORES A SESENTA (60) DÍAS:

B.1) PARA BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y CONSULTORÍAS: F= 0.25

B.2) PARA OBRAS: F= 0.15

TANTO EL MONTO COMO EL PLAZO SE REFIEREN, SEGÚN CORRESPONDA, AL MONTO VIGENTE DEL CONTRATO O ÍTEM QUE DEBIÓ EJECUTARSE O, EN CASO QUE ESTOS INVOLUCRARAN OBLIGACIONES DE EJECUCIÓN PERIÓDICA O ENTREGAS PARCIALES, A LA PRESTACIÓN INDIVIDUAL QUE FUERA MATERIA DE RETRASO.

- 9.2. MANUAL DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN:

TODAS LAS ACTIVIDADES QUE NO ESTÉN ESPECÍFICAMENTE CONTEMPLADAS EN EL PRESENTE SE REGIRÁN POR LOS PRINCIPIOS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL MANUAL DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN APROBADO MEDIANTE LA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 081-2020-SBH, MODIFICADO POSTERIORMENTE POR LA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 043-2021-SBH.


SOCIEDAD DE BENEFICENCIA
DE HUANCAYO
Lic. Maribel Huicho Macaiaupa
DIRECTORA
CALCUTA